



Subdirección General de Administración Asunto: Suficiencia presupuestal SGA-036-2023

Ciudad de México 17 de enero de 2023

Mtro. Horacio Sánchez Tinoco Subdirector General de Tecnologías de la Información y Comunicación PRESENTE

En atención al oficio número SGTIC.028.01.2023 de la Subdirección a su cargo, con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, le comunico la asignación presupuestal para el siguiente concepto:

Partida	pp	Concepto					Monto más IVA
32701	02	- Contratació	n de servicios y adquisición de productos de o Microsoft bajo un esquema de suscripción y rechos de uso.				Mín. \$6,827,551.45
			Dólar Americano			200 90 030	
			Mín.	\$	363,335.77		Máx.
			Máx.	\$	420,490.01		\$7,901,553.92
			Estimación T/C DOF del 17 ene 2023				
			\$18.7913 por 1.00 dólar				
		Vigencia presu	supuestal: Del 1° de febrero al 31 de diciembre de 2023.				

El Titular del área solicitante deberá iniciar la gestión para contratar el servicio ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con apego a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Los recursos del Instituto FONACOT sólo podrán destinarse al cumplimiento de sus metas, objeto y programas conforme a lo establecido en los artículos 8 y 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, 11 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como apego a los numerales 7 fracción II, 13 y 14 fracción III de los LINEAMIENTOS en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020 y al artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

ATENTAMENTE

Lic. Erika Helena Psihas Valdés

TRABAJO

TRA

Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, Encargada y Responsable de los Asuntos de la Subdirección General de Administración con fundamento en el artículo 80 de Estatuto Orgánico de INFONACOT

c.p. Dirección de Integración y Control Presupuestal

Åv. Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel: 55 5265 7400 www.fonacot.gob.mx

